



## Ulises Mejía Haro

En el marco del Paquete Económico 2026, la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó ante la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma a la Ley Aduanera. Desde mi labor legislativa he dado seguimiento puntual a esta propuesta que considero estratégica para el país, pues busca modernizar las aduanas, fortalecer los controles en el comercio exterior y combatir la evasión y el contrabando, todo ello sin necesidad de aumentar ni crear nuevos impuestos.

Estamos hablando de una de las reformas económicas más relevantes de esta administración. Las aduanas mexicanas generan alrededor del 30 por ciento de la recaudación federal y, además, cumplen un papel clave en materia de seguridad

nacional. Por ello, la modernización del marco aduanero no es solo un asunto de ingresos, sino de competitividad y confianza en nuestro comercio exterior.

La iniciativa contempla cambios sustanciales. Entre los más destacados está la digitalización y vigilancia obligatoria en recintos fiscales, lo que permitirá controles más ágiles y transparentes. También se fortalece la regulación de los agentes aduanales: las patentes tendrán una vigencia de diez años prorrogables, siempre y cuando se acredite un proceso de certificación periódica, lo que elevará la profesionalización del sector. Asimismo, se propone la creación del Consejo Aduanero Nacional, encargado de supervisar la modernización de los procedimientos y dar seguimiento al cumplimiento de las nuevas disposiciones.

Otro aspecto central es la ampliación de supuestos de infracción y responsabilidad,

### Columnista invitado

## Reforma a la Ley Aduanera

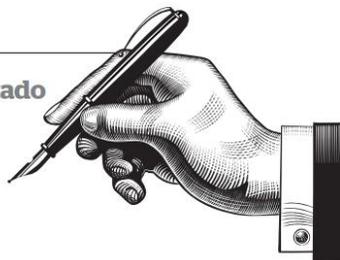


FOTO: CUARTOSCUIRO

con sanciones y multas más severas frente a prácticas que han dañado durante años la recaudación y el dinamismo comercial, como la subvaluación de mercancías o el contrabando técnico. Estas medidas cierran espacios de impunidad y refuer-

zan la fiscalización, enviando un mensaje de seriedad a nuestros socios comerciales.

Estoy convencido de que esta reforma representa una oportunidad histórica. México se ha consolidado como principal socio comercial de Estados Unidos y es un actor clave en la reconfiguración de cadenas productivas globales. Modernizar nuestras aduanas significa garantizar un comercio más confiable, con reglas claras y competitivas que fortalezcan la economía nacional.

Por supuesto, también debemos analizar con cuidado

los posibles efectos de reglas más estrictas en la operación de las empresas. La aplicación de sanciones más duras y la ampliación de responsabilidades implican ajustes importantes para exportadores, importadores y agentes aduanales, quienes deberán invertir en procesos de cumplimiento más rigurosos. El reto es encontrar el justo equilibrio entre eficiencia recaudatoria y dinamismo comercial.

Como legislador federal, mi compromiso es asegurar que esta reforma se traduzca en beneficios reales para el país. Se trata de un paso firme hacia un sistema aduanero moderno, transparente y alineado con las exigencias de la economía global del siglo XXI. Estoy convencido de que, con reglas claras y un marco jurídico fortalecido, México podrá consolidar un comercio exterior más justo, competitivo y al servicio del desarrollo nacional.